

JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-15757 *Anuncio de licitación, procedimiento negociado con publicación y tramitación ordinaria, de obras del proyecto de asfaltado de núcleos en el municipio.*

De conformidad con el acuerdo de Pleno celebrado el día 24 de octubre de 2014, por el que se ordena la publicación del anuncio de licitación de las obras de "Asfaltado de núcleos en Alfoz de Lloredo" a adjudicar conforme atendiendo a oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, se hacen públicos los siguientes datos de expediente y tramitación:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y para obtención de información.-

- a. Organismo: Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.
- b. Dependencia que tramita: Secretaría intervención.
- c. Obtención de documentación e información:
Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.
Plaza Pío XII, 150
39526, Novalés.
Teléfono: 942726051
Fax: 942726053
Mail: secretariamunicipal@alfozdelloredo.org
Dirección perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato:

- a. Tipo de contrato: obras.
- b. Descripción: pavimentación de viales en diferentes puntos del municipio
- c. Lugar de ejecución: municipio de Alfoz de Lloredo.
- d. Plazo de ejecución: 3 meses.
- e. Admisión de prórroga: no
- f. CPV: 45233220.- trabajos de pavimentación de carreteras.

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: ordinaria.
- b. Procedimiento: negociado con publicidad
- c. Criterios de adjudicación: varios
 - i. Baja económica:
 - ii. Ejecución de variantes:
 - iii. Mejoras en la solución de aguas superficiales
 - iv. Contratación de desempleados
 - v. Mejora del plazo de garantía.

4. Valor estimado del contrato: 352.630,76 €.

5. Presupuesto base de licitación: 291.430,38 €.- más 61.200,38 €.- en concepto de IVA.

CVE-2014-15757

JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 219

6. Garantías exigidas:

- a. Provisional: no se exige.
- b. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. Requisitos del contratista:

— La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará por cualquier de los medios siguientes:

o Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

o Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario.

— La solvencia técnica del empresario se acreditará por los medios siguientes:

o Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso.

o Relación de medios personales y materiales que la empresa pondrá a disposición del ayuntamiento para la ejecución del presente contrato.

— O, alternativamente, la solvencia económica y financiera y técnica del empresario se podrá acreditar mediante la aportación de la clasificación del empresario en el grupo G: viales y pistas. Subgrupo 4: viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Categoría D.

8. Condiciones particulares de la licitación, presentación de ofertas e invitaciones.

El órgano de contratación invitará al menos a tres empresas a la presentación de ofertas al presente proceso. Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, Novales, Plaza Pío XII 150, en horario de 09:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de 26 DÍAS naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

9. Apertura de oferta. En el plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de publicidad: a cuenta del contratista hasta el límite de 300,00 €.

11. Otros puntos de publicación. Web municipal www.alfozdelloredo.org.

Novales, 3 de noviembre de 2014.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2014/15757

CVE-2014-15757